

Comunicado n° 2  
Marzo 16 de 2020

## Es la hora de la solidaridad y la creatividad

El Rector y los directivos de CIAF, atendiendo las instrucciones del Consejo Superior de la entidad, frente a la actual y delicada situación de propagación del COVID-19, y teniendo en cuenta:

Que Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización Mundial de la Salud, manifestó sobre la situación del COVID-19: “La OMS ha evaluado este brote durante los últimos días y estamos profundamente preocupados, tanto por los niveles alarmantes de propagación y gravedad, como por los niveles alarmantes de inacción. Es por ello que hemos decidido decretar el estado de pandemia”,

Que el Gobierno Nacional decretó la emergencia sanitaria, y ha tomado medidas entre las cuales está la suspensión de clases en los colegios públicos y privados del País y ha recomendado a las Universidades tomar la misma medida.

Que La Administración Municipal de la Ciudad de Pereira, estableció como medida obligatoria a partir de la fecha, el cierre de los colegios, Universidades e Instituciones Educativas.

Teniendo en cuenta las circunstancias señaladas CIAF se permiten convocar a la comunidad académica (estudiantes, docentes, egresados, trabajadores, etc.), para que atendamos de manera responsable la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional a raíz del COVID-19.

Con el mayor grado de solidaridad vamos a generar mecanismos creativos para dar continuidad al semestre académico, utilizando opciones pedagógicas alternativas no presenciales, que se tenga a disposición para garantizar el servicio, mientras se mantenga la alerta mundial, con el fin primordial de cuidar la vida de los seres humanos.



De acuerdo a lo expuesto se hace prioritario:

- 1.- Profundizar la prevención para evitar el contagio y el crecimiento exponencial del virus.
- 2.- Definir opciones pedagógicas alternativas no presenciales para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje, mientras se mantenga el estado de emergencia nacional.

Para atender las prioridades definidas se toman las siguientes:

## Medidas

1.- Profundizar la prevención para evitar el contagio y el crecimiento exponencial del virus.

1.1. Se decreta la suspensión de clases presenciales con el fin de proteger la vida de la comunidad CIAF, hasta tanto se restablezcan las condiciones sanitarias que permitan normalizar el servicio.

1.2. Hacer un llamado a toda la comunidad CIAF para tomar en serio las medidas de prevención ya definidas como lavarse las manos, usar gel antibacterial y abandonar los saludos de mano, los abrazos, los besos, y todas aquellas manifestaciones o contactos que faciliten la propagación del virus.

1.3. Las personas que tengan fiebre, tos, gripa, malestar general o tengan antecedentes de contacto con personas con virosis de múltiples causas, no podrán ingresar a las instalaciones de CIAF y la recomendación es quedarse en casa.

A partir de hoy el personal administrativo y docente que no puedan asistir a su sitio de trabajo, por estas causas debe reportarlas de manera inmediata al WhatsApp 311 3442874, donde tendremos un personal listo para hacer seguimiento al estado de salud de la persona.

1.4. El teléfono habilitado por las autoridades sanitarias es el 312 3921593 y 315 2823059 en Pereira y 312 3921607 en Dosquebradas, para reportar los síntomas del virus.

1.5. Evite contacto directo con personas que hayan viajado a países donde el virus se ha multiplicado. Si una persona ha viajado a estos países se debe mantener aislado. La secretaria de salud de departamento habilito la línea telefónica No. 315 282 3059, para reportar estos casos.

1.6 En la web y en las redes sociales de CIAF encontrará unas guías, artículos y noticias científicas para hacer seguimiento del virus.

1.7. La mejor manera de prevenir la multiplicación del virus es mantenerse aislado, para proteger su vida, la de la familia y no congestionar los servicios de salud.

1.8. Quedan suspendidos todos los eventos presenciales hasta que se supere la emergencia sanitaria.

2.- Definir opciones pedagógicas alternativas no presenciales para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje, mientras se mantenga el estado de emergencia nacional.

2.1. Es necesario la actualización de los datos de contacto del estudiante, docentes y sus familias.

2.2. Convocar a los estudiantes, los docentes y la comunidad académica en general, para que en conjunto tomemos las medidas necesarias para proteger la salud de nuestros miembros, y garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje por medios digitales y remotos, de manera temporal y mientras se mantengan las alarmas sanitarias.

2.3. Se suspenden las clases presenciales a partir del día 16 de marzo, con el fin de generar encuentros inmediatos con docentes y líderes estudiantes para establecer los mecanismos no presenciales para continuar el proceso de aprendizaje.

2.4. A partir del día 18 de marzo y mientras se mantenga el estado de emergencia sanitaria en el país las clases se impartirán por medios digitales y remotos que se comunicaran oportunamente a la comunidad académica.

2.5. Los directivos harán conferencias electrónicas con los estudiantes y docentes para capacitar a los mismos, de ser necesario, para manejo de las herramientas que se van a utilizar.

2.6. Todo el apoyo que los miembros de la comunidad CIAF, voluntarios y otros solidarios, puedan ofrecer para facilitar este proceso no presencial serán bienvenidos y los pueden anunciar al WhatsApp 319 2399037

2.7. Los medios institucionales para la divulgación de las medidas se anunciarán en la [www.ciaf.edu.co](http://www.ciaf.edu.co), en las redes sociales de la comunidad CIAF y de la plataforma CIAFI.

2.8. Debe publicarse un directorio con los WhatsApp de los directores y coordinadores de escuela, y de las dependencias administrativas, que den información y orientación a toda la Comunidad CIAF.

2.9. Todo el personal administrativo, académicos y de servicios estará al servicio de nuestros estudiantes y docentes por medios electrónicos anunciados, quienes acudan a las instalaciones de la CIAF, deben observar las recomendaciones que se emitiran al respecto.

Juntos vamos a superar esta emergencia y se requiere calma, disciplina, creatividad, compromiso y cambio de hábitos y costumbres.

Esta emergencia la vamos a superar con dos premisas:

Primero, la salud,

Y segundo, continuar con el proceso de aprendizaje.

Agradezco a todos la manera tan generosa como han atendido este llamado y los convoco a dar más de lo que está consignado en los contratos laborales, políticas y reglamentos, para salir de esta grave situación que afecta a nuestra sociedad, con la seguridad que saldremos fortalecidos y que aprenderemos las lecciones para cuidar el mundo donde vivimos y preservar la especie humana.

Con mi profundo amor por la comunidad CIAF,

  
JAIRO RODRIGUEZ VALDERRAMA  
Rector.

